

BAQUEDANO,

06 AGO. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1695

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 4468-166-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 159 de fecha 06 de Agosto del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 239 de fecha 06 de Agosto del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por un Monto de \$ 1.225.000- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-166-L109". por un monto de \$1.225.000- impuesto incluido al proveedor "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-08-011 "Programas y Eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CAROLINA ASTORGA CARREÑO RUT. 13.668.680-1" por concepto de JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, por un monto de \$ 1.225.000- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EJP
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BSE/EBG/02a

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
 - Control
 - Alcaldía
 - Adquisiciones
- [Handwritten signature]*



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MM/09

MEMORANDO N° 239/2009

A: LUIS GALLARDO ARGUELLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL
De: BÁRBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)
Fecha 06/08/2009
Ref: LICITACION ID 4468-166-L109

ALCALDÍA

Por medio del presente y visto el memorando N° 159 de adquisiciones municipal, informo que se ha decidido adjudicar la licitación pública "JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 4468-166-L109 al oferente "**CAROLINA ASTORGA CARREÑO**" porque cumple con la expectativas de la licitación.

Sin otro particular le saluda atentamente,


BÁRBARA SILVA LERIS
Alcalde (*)

Municipalidad de Sierra Gorda

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- ARCHIVO



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

MM/09

REGISTRO MEMORANDO MUNICIPAL

MEMORANDO N° 159/2009

A: BÀRBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)
De: LUIS GALLARDO ARGUELLO
ADQUISICIONES- MUNICIPAL
Fecha 06-08-2009
ref:

LICITACION ID 4468-166-L109

DEPARTAMENTO MUNICIPAL

Mediante la presente informo a usted, que habiéndose presentado ocho oferentes al llamado de licitación pública “JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO” ID 4468-166-L109, que la municipalidad solicitó a través del portal Mercado Público, se envía evaluación y se sugiere adjudicar a “CAROLINA ASTORGA CARREÑO” porque cumple con los requerimientos solicitados en esta Licitación.

Sin otro mas que agregar y esperando una buena acogida a lo antes informado.

Saluda Atentamente:

LUIS GALLARDO ARGUELLO

Adquisiciones- Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

INFORME DE EVALUACION LICITACION MUNICIPAL

REFERENCIA Licitación Pública: JORNADA
N° 088 RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA
LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-166-
L109
ANTERIOR : Licitación Pública: PODIUM
ENCHAPADO EN EUCALIPTUS ID 4468-
165-L109
MAT: Evaluación Licitación
FECHA: 06 de AGOSTO de 2009

DE: **LUIS GALLARDO ARGUELLO**
ENCARGADO DE ADQUISICIONES MUNICIPAL

A: **BÁRBARA SILVA LERIS**
ALCALDESA (*)

De acuerdo a la Adquisición denominada Licitación Pública:

"JORNADA RECREATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-166-L109"

I. De los Oferentes

A la Adquisición por licitación pública presento documentación la siguiente empresa.

EMPRESA/CONTRATISTA	MONTO OFERTADO \$
CAROLINA ASTORGA CARREÑO	1.029.412
DANIEL MURA ORTIZ	1.200.000
EMMA MUÑOZ LEDESMA	1.025.210
JAIME TAPIA SIGLIC	1.400.000
KAREN CHACANA OYANEDEL	1.200.000
AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL	1.050.000
HELEN CASRMONA JORQUERA	1.025.000
MARCO ANTONIO GUZMAN RIOS	1.225.000

NOTA: VALORES NO INCLUYEN IVA. DE LOS OFERENTES QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, CAROLINA ASTORGA ES LA UNICA QUE CUENTA CON FACTURA.

II. De los Documentos Considerados en la Evaluación.

Se tuvieron a la vista los siguientes documentos para los efectos de revisar la propuesta del oferente:

1. Antecedentes técnicos
2. Antecedentes Económicos

III. De los criterios de Evaluación de los Antecedentes Oferta Económica.

De acuerdo a lo publicado en el portal www.mercadopublico.cl con la **ID 4468-165-L109** los criterios de evaluación son:

Precio **50 %** El valor de la oferta debe encontrarse dentro de los parámetros del presupuesto Municipal.

Plazo de entrega **25 %** El plazo de entrega no debe superar las 48 horas desde la adjudicación.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

Experiencia 25 % se evaluara de acuerdo a los años de experiencia del oferente

IV. De los Resultados de la Evaluación

Según la escala de evaluación de 1 a 7, considerando que 7 es cumplimiento óptimo del criterio de evaluación, 4 cumplimientos insuficientes y valores menores indican incumplimiento de los requerimientos.

OFERENTE	Experiencia 25%	Precio 50%	Plazo de entrega 25%	Nota final
CAROLINA ASTORGA CARREÑO	7.0	7.0	7.0	7.0
DANIEL MURA ORTIZ	5.0	5.0	7.0	5.6
EMMA MUÑOZ LEDESMA	5.0	7.0	7.0	6.3
JAIME TAPIA SIGLIC	5.0	5.0	7.0	5.6
KAREN CHACANA OYANEDEL	5.0	5.0	7.0	5.6
AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL	6.0	7.0	7.0	6.6
HELEN CARMONA JORQUERA	7.0	7.0	7.0	7.0
MARCO ANTONIO GUZMAN RIOS	7.0	5.0	7.0	6.3

V. De los Resultados de la Evaluación

De acuerdo a la revisión de los antecedentes se ha evaluado en relación a los siguientes parámetros:

- Precio
- Plazo de entrega

De acuerdo a los antecedentes y su revisión, se sugiere el siguiente ranking:

EMPRESA/CONTRATISTA	RANKING
CAROLINA ASTORGA CARREÑO	1°
HELEN CARMONA JORQUERA	2°
AYLIN CORRALES COMERCIAL CHOZA DE LOS LOBOS EIRL	3°
MARCO ANTONIO GUZMAN RIOS	4°
EMMA MUÑOZ LEDESMA	5°
KAREN CHACANA OYANEDEL	6°
JAIME TAPIA SIGLIC	7°
DANIEL MURA ORTIZ	8°

Mediante el presente envío ranking de los oferentes según la evaluación realizada.

Lo anterior para su conocimiento y resolución que estime conveniente, Sin otro particular, le saluda atentamente.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

LUIS GALLARDO ARGUELLO
Encargado de Adquisiciones Municipal

V°B°
Jefe de Control(s)

V°B°
PRESUPUESTO
Jefe de Finanzas

Cc:

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

- ARCHIVO